

Quito, 6 de noviembre del 2020

Señora Ing.

Alexandra Christina Gerritsen Bakker

GERENTE GENERAL HOSPITAL VETERINARIO GERRITSEN S.A. H.V.G.

Presente

De mi consideración:

Yo, Alexandra Christina Gerritsen Bakker; pongo en su conocimiento que en esta fecha he procedido a transferir 2.400 (DOS MIL CUATROCIENTAS ACCIONES) de un valor de USD 1.00 cada una; que representan un capital de USD 2.400.00; a favor de la Sra. Jacqueline Marie Gerritsen Bakker.

Con este motivo, solicito se sirva registrar la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas, anular el título de acciones emitido a mi nombre y en su lugar emitir el título de acciones a favor de la cesionaria. Y comunicar a la Superintendencia de Compañías.

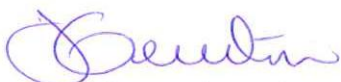
ACCIONISTA CEDENTE:



Alexandra Christina Gerritsen Bakker
CI 1706774435

Yo, Jacqueline Marie Gerritsen Bakker acepto la transferencia de acciones efectuada a mi favor, en la forma antes detallada. Quito, 6 de noviembre del 2020

CESIONARIA



Jacqueline Marie Gerritsen Bakker
CI 1706395512

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA

GERRITSEN BAKKER JACQUELINE MARIE

VENEZUELA

PUERTO CAPIENZO

FECHA: ACUMENTO 1960-07-27

RECONOCIMIENTO ECUATORIANA

SEX: F

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

170639551-2




SUPERIOR

MEDICO VETERINARIO

GERRITSEN WILLEN

BAKKER CHRISTINA PETRONELLA LARSSON

QUITO

2016-04-07

2026-04-07



V420314222




CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0007 F

0007 - 044

1706395512

GERRITSEN BAKKER JACQUELINE MARIE

APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA: PUEMBO

ZONA:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GERRITSEN BAKKER ALEXANDRA CHRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
Venezuela
Puerto Cabello
FECHA DE NACIMIENTO **1961-09-26**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
RODRIGO FERNANDO SANCHEZ

Nº **170677443-5**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO COMERCIAL**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GERRITSEN WILLEM**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BAKKER CHRISTINA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-30

E333312222

000611039

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0009 F JUNTA Nº
0009 - 123 CERTIFICADO Nº
1706774435 CÉDULA Nº

GERRITSEN BAKKER ALEXANDRA CHRISTINA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **EL CONDADO**
ZONA: **1**



ELECCIONES
SECTORIAL Y LOCAL
2019

CIUDADANÍA/O

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JURY



NOTARIA VIGESIMO OCTAVA

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

JV

COPIA _____ TERCERA _____

DE _____ CAPITULACIONES MATRIMONIALES _____

OTORGADO POR _____
ALEXANDRA CHRISTINA GERRITSEN BAKKER Y
RODRIGO FERNANDO SANCHEZ MIÑO

A FAVOR DE _____

EL _____
3 DE MARZO DE 1998

PARROQUIA _____

CUANTIA _____
INDETERMINADA

Quito, a _____ de _____ de 199

30

MARZO

8

REPUBLICA DE EL SALVADOR 1082
Y NACIONES UNIDAS
EDIFICIO. MANSION BLANCA
TORRE LONDRES 8VO. PISO
TELEFOS.: 468-016 258-662 254-344

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

ESCRITURA DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES

OTORGADA POR ALEXANDRA CHRISTINA GERRITSEN

BAKKER Y RODRIGO FERNANDO SÁNCHEZ MIÑO

CUANTIA INDETERMINADA

DI: COPIAS

JV. GERRITSEN

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR HOY DIA MARTES TRES (3) DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DE ESTE CANTON.- COMPARECEN A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA LAS SIGUIENTES PERSONAS: LA SEÑORA ALEXANDRA CHRISTINA GERRITSEN BAKKER Y EL SEÑOR RODRIGO FERNANDO SÁNCHEZ MIÑO .- LOS COMPARECIENTES DECLARAN SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADOS, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD Y LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES Y A QUIENES DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTAN Y CUYO TENOR LITERAL Y QUE A CONTINUACION SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE: SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

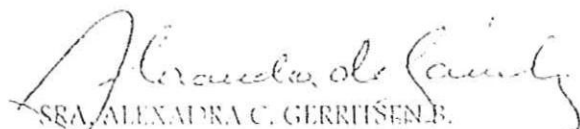
PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INSERTAR UNA DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: PRIMERA.- COMPARECIENTES: COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, LOS CÓNYUGES SEÑORA ALEXANDRA CHRISTINA GERRITSEN BAKKER Y EL SEÑOR RODRIGO FERNANDO SÁNCHEZ MIÑO, DE ESTADO CIVIL CASADOS, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DE PROFESIÓN EMPLEADA PRIVADA E INGENIERO CIVIL RESPECTIVAMENTE, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, Y QUIENES, EN ADELANTE Y PARA EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE LES DENOMINARA CAPITULANTES, EXPRESANDO EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA, SU DECISIÓN DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA EL PRESENTE CONVENIO DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: SEGUNDA.- ANTECEDENTES: CON FECHA OCTUBRE DOCE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE LOS CAPITULANTES CONTRAJERON MATRIMONIO CIVIL EN EL CONSULADO ECUATORIANO DE LA CIUDAD DE MIAMI CONDADO DE DADE, ESTADO DE FLORIDA, ACTO INSCRITO EN EL TOMO UNICO, PÁGINA UNO DEL ACTA NUEVE. TERCERA.- CAPITULACIONES MATRIMONIALES: LOS CAPITULANTES LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE HAN CONVENIDO EN CELEBRAR LAS PRESENTES CAPITULACIONES MATRIMONIALES CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO CIENTO CUARENTA Y NUEVE DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE, EN VIRTUD DE LO CUAL, DECLARAN Y ACUERDAN LO SIGUIENTE: CUARTA.- BIENES QUE CONFORMAN EL HABER DE LA SOCIEDAD CONYUGAL: DENTRO DEL MATRIMONIO, HEMOS ADQUIRIDO LOS SIGUIENTES BIENES

QUE FORMAN PARTE DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. UN DEPARTAMENTO, UBICADO EN LA CALLE LOS CABILDOS NUMERO OCHENTA Y UNO Y AFGANISTÁN. EDIFICIO TULIPANES QUINTO PISO URBANIZACIÓN QUITO TENNIS, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EN LA NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, EN ABRIL PRIMERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN OCTUBRE VEINTE DEL MISMO AÑO. UNA OFICINA UBICADA EN LA AVENIDA SHRYRIS Y ELOY ALFARO QUINTO PISO ESQUINA EN EL EDIFICIO NUEVOLAR MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EN MAYO VEINTE Y UNO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES EN LA NOTARIA SEGUNDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL JULIO DOCE DEL MISMO AÑO. UN TERRENO EN EL CONDADO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL DOCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE EN LA NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN AGOSTO DIECIOCHO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. EL LOTE NUMERO NOVENTA Y CINCO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA LUCÍA DE CUMBAYA ADQUIRIDO CONJUNTAMENTE CON LOS CÓNYUGES JACQUELINE MARIE GERRITSEN BAKKER Y EL SEÑOR FERNANDO RODRIGO ADOLFO SALAS DIEHL, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EN JUNIO VEINTE Y CINCO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE EN LA NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN JULIO DOS DEL MISMO AÑO. QUINTA.- DEUDAS: DENTRO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL NO HEMOS ADQUIRIDO OBLIGACIONES FRENTE A INSTITUCIONES FINANCIERAS, PERSONAS JURÍDICAS, SOCIEDADES DE HECHO, PERSONAS NATURALES, ETCÉTERA. SEXTA.- BIENES QUE NO INGRESAN A LA SOCIEDAD CONYUGAL: LOS CAPITULANTES MANIFIESTAN

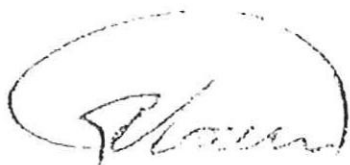
QUE A PARTIR DE LA FECHA DE ELEVACION A ESCRITURA PUBLICA DEL PRESENTE CONVENIO, NO INGRESARÁN AL HABER DE LA SOCIEDAD CONYUGAL LAS ACCIONES Y PARTICIPACIONES, ASI COMO CUALQUIER OTRA CLASE DE DERECHOS Y OBLIGACIONES EN SOCIEDADES DE HECHO Y DE DERECHO CONSTITUIDAS O DOMICILIADAS EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, QUE EN LO POSTERIOR PUDIEREN SER CEDIDOS O TRANSFERIDOS A LA SEÑORA ALEXANDRA CHRISTINA GERRITSEN BAKKER, ASÍ COMO LOS DIVIDENDOS, UTILIDADES Y DEMAS BENEFICIOS ORIGINADOS POR LOS MISMOS. TAMPOCO INGRESARAN LOS BIENES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO CIENTO CINCUENTA Y NUEVE DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE NO INGRESAN AL HABER DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. SEPTIMA.- MODIFICACION AL REGIMEN DE SOCIEDAD: EN LOS TÉRMINOS PRECEDENTES, SE ENTENDERÁN ALTERADAS LAS REGLAS RELATIVAS A LA FORMACIÓN, HABER SOCIAL, ADMINISTRACIÓN Y MÁS PARTICULARIDADES ATINENTES A LA SOCIEDAD CONYUGAL CONTRAIDA ENTRE LOS CAPITULANTES POR EL MERO HECHO DEL MATRIMONIO. OCTAVA.-GASTOS: LOS GASTOS QUE SE GENEREN DENTRO DEL OTORGAMIENTO Y REGISTRO DE ESTE INSTRUMENTO PÚBLICO SERÁN DE CUENTA DE LOS CAPITULANTES POR PARTES IGUALES. NOVENA.- DISPOSICIONES GENERALES: CUALQUIERA DE LOS CAPITULANTES TENDRÁ LA FACULTAD DE SOLICITAR Y OBTENER LA RESPECTIVA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL PRESENTE CONVENIO DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES EN EL REGISTRO MERCANTIL Y REALIZAR LAS DILIGENCIAS NECESARIAS PARA PROCEDER A LA ANOTACIÓN DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA AL MARGEN DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO EN EL REGISTRO CIVIL. LA CUANTÍA DEL PRESENTE CONTRATO POR SU NATURALEZA ES INDETERMINADA. USTED SEÑOR NOTARIO, SE

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO NECESARIAS PARA LA VALIDEZ DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES. - FIRMADO) DOCTOR JAVIER SALAZAR C. MATRICULA PROFESIONAL NUMERO DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE. COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- PARA LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y LEIDA QUE LES FUE INTEGRAMENTE A LOS COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO, AQUELLOS SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.


SRA. ALEXANDRA C. GERRITSEN B.

C.C. 130677443-5



SR. RODRIGO F. SANCHEZ MIÑO

C.C. 173372577-0


NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
Dr. Jaime Andres Acosta Holguin
QUITO-ECUADOR

DOCUMENTO

VALOR \$ 5,00

HAZOR EN Miami, Florida
 TRAYENTE
 Tomo Único, Pág. 1, Acta 1

En la ciudad de Miami, Condado de Dade, Estado de Florida
 hoy día doce de Octubre de mil novecientos
 sesenta y nueve el que suscribe, Consul del Ecuador, -
 extiende la presente Acta de matrimonio de: ROBERTO Y APELLIDOS DEL CON-
 TRAYENTE RODRIGO FERNANDO SANCHEZ MINO

nacido en Quito, Ecuador
 el 20 de Marzo de 1925, de nacionalidad
 ecuatoriana de profesión cantante
 con cédula número 1703925550 domiciliado en
 Quito, Ecuador

u estado civil anterior soltero, hijo de
 Jorge Herrera Sánchez Cernaño y de Milda Alicia Mino
 de Sánchez

ROBERTO Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ALEXANDRA CRISTINA GERRITSEN
 BAKER
 nacida en Puerto Cabello, Venezuela el 26 de Septiembre de 1961
 nacionalidad venezolana de profesión estudiante
 con cédula número 170671125 domiciliada en
 Quito, Ecuador
 u estado civil ante-
 rior soltera hija de William Gerritsen
 y de Christina Baker de Gerritsen

RESERVACION

Contrayente: Rodrigo Fernando Sánchez Mino

Testigo: Fernando Burbano

Contrayente: Alexandra Cristina Gerritsen Baker

Testigo: Norman F. Hydako

Testigo: Ramiro Sánchez

Testigo: Valerio Hydako

JAMES A. MIND
 Consul General del Ecuador

Secretaria: Ellana Jaime

Lib. Pág. 159 Acta 159

EL ARCHIVO
 DE LA
 CONSULADO DEL ECUADOR
 EN MIAMI, FLORIDA

QUITO A, 3 DE Abril DE 1 998

NOTARIA VICARIA OCTAVA
Sr. Juan Antonio Acosta Holguin
CALLE DE LA ESPERANZA

TORCO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA

COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A TREINTA DE MARZO DE MIL

NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR



~~Dr. J. H. [illegible]~~

Quito, 6 de noviembre del 2020

Señora Ing.

Alexandra Christina Gerritsen Bakker

GERENTE GENERAL HOSPITAL VETERINARIO GERRITSEN S.A. H.V.G.

Presente

De mi consideración:

Yo, Alexandra Christina Gerritsen Bakker; pongo en su conocimiento que en esta fecha he procedido a transferir 100 (CIEN ACCIONES) de un valor de USD 1.00 cada una; que representan un capital de USD 100.00; a favor de Daniela Fernanda Salas Gerritsen.

Con este motivo, solicito se sirva registrar la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas, anular el título de acciones emitido a mi nombre y en su lugar emitir el título de acciones a favor de la cesionaria. Y comunicar a la Superintendencia de Compañías.

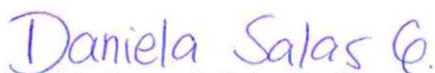
ACCIONISTA CEDENTE:



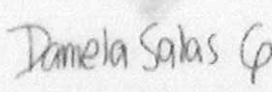
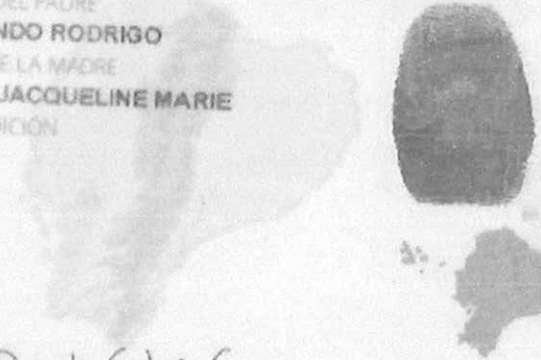
Alexandra Christina Gerritsen Bakker
CI 1706774435

Yo, Daniela Fernanda Salas Gerritsen, acepto la transferencia de acciones efectuada a mi favor, en la forma antes detallada. Quito, 6 de noviembre del 2020

CESIONARIA



Daniela Fernanda Salas Gerritsen
CI 1715466718

INSTRUCCIÓN SUPERIOR	PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE	V133313222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SALAS DIEHL FERNANDO RODRIGO		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GEKRITSEN BAKKER JACQUELINE MARIE		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-07-05		
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-07-05		
		
DIRECTOR GENERAL	FIRMAS DEL CEDULADO	001118500

		REPÚBLICA DEL ECUADOR	
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN			
	CEDULA DE	N.	171546671-8
	CIUDADANIA		
	APELLIDOS Y NOMBRES		
	SALAS GERRITSEN		
	DANIELA FERNANDA		
	LUGAR DE NACIMIENTO		
	PICHINCHA		
	QUITO		
BENALCAZAR			
FECHA DE NACIMIENTO	1995-07-20		
NACIONALIDAD	ECUATORIANA		
SEXO	F		
ESTADO CIVIL	SOLTERO		
			

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 170677443-5

APellidos y Nombres:
GERRITSEN BAKKER
ALEXANDRA CHRISTINA

Lugar de Nacimiento:
Venezuela
Puerto Cabello

Fecha de Nacimiento: 1961-09-26

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADA

Conyugue: RODRIGO FERNANDO SANCHEZ




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO COMERCIAL

Apellidos y Nombres del Padre: GERRITSEN WILLEM

Apellidos y Nombres de la Madre: BAKKER CHRISTINA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
2012-03-30

Fecha de Expiración: 2022-03-30

E333312222

000911039

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

ASISTENTE DEL DIRECTOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0009 F JUNTA Nº

0009 - 123 CERTIFICADO Nº

1706774435 CÉDULA Nº

GERRITSEN BAKKER ALEXANDRA CHRISTINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: EL CONDADO

ZONA: 1




ELECCIONES
2019

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]

SECRETARÍA DE ESTADO



NOTARIA VIGESIMO OCTAVA

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

JV

COPIA ~~TERCERA~~

DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES

OTORGADO POR ALEXANDRA CHRISTINA GERRITSEN BAKKER Y
RODRIGO FERNANDO SANCHEZ MIÑO

A FAVOR DE

EL 3 DE MARZO DE 1998

PARROQUIA

CUANTIA INDETERMINADA

Quito, a de de 199

30 MARZO 8

REPÚBLICA DE EL SALVADOR 1082
Y NACIONES UNIDAS
EDIFICIO: MANSION BLANCA
TORRE LONDRES 8VO. PISO
TELEF.: 468-016 258-662 254-344

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

ESCRITURA DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES

OTORGADA POR ALEXANDRA CHRISTINA GERRITSEN

BAKKER Y RODRIGO FERNANDO SÁNCHEZ MIÑO

CUANTIA INDETERMINADA

DI: COPIAS

JV. GERRITSEN

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR HOY DIA MARTES TRES (3) DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DE ESTE CANTON.- COMPARECEN A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA LAS SIGUIENTES PERSONAS: LA SEÑORA ALEXANDRA CHRISTINA GERRITSEN BAKKER Y EL SEÑOR RODRIGO FERNANDO SÁNCHEZ MIÑO.- LOS COMPARECIENTES DECLARAN SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADOS, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD Y LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES Y A QUIENES DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTAN Y CUYO TENOR LITERAL Y QUE A CONTINUACION SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE: SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

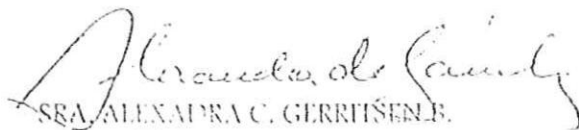
PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INSERTAR UNA DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: PRIMERA.- COMPARECIENTES: COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, LOS CÓNYUGES SEÑORA ALEXANDRA CHRISTINA GERRITSEN BAKKER Y EL SEÑOR RODRIGO FERNANDO SÁNCHEZ MIÑO, DE ESTADO CIVIL CASADOS, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DE PROFESIÓN EMPLEADA PRIVADA E INGENIERO CIVIL RESPECTIVAMENTE, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, Y QUIENES, EN ADELANTE Y PARA EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO SE LES DENOMINARA CAPITULANTES, EXPRESANDO EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA, SU DECISIÓN DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA EL PRESENTE CONVENIO DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: SEGUNDA.- ANTECEDENTES: CON FECHA OCTUBRE DOCE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE LOS CAPITULANTES CONTRAJERON MATRIMONIO CIVIL EN EL CONSULADO ECUATORIANO DE LA CIUDAD DE MIAMI CONDADO DE DADE, ESTADO DE FLORIDA, ACTO INSCRITO EN EL TOMO UNICO, PÁGINA UNO DEL ACTA NUEVE. TERCERA.- CAPITULACIONES MATRIMONIALES: LOS CAPITULANTES LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE HAN CONVENIDO EN CELEBRAR LAS PRESENTES CAPITULACIONES MATRIMONIALES CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO CIENTO CUARENTA Y NUEVE DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE, EN VIRTUD DE LO CUAL, DECLARAN Y ACUERDAN LO SIGUIENTE: CUARTA.- BIENES QUE CONFORMAN EL HABER DE LA SOCIEDAD CONYUGAL: DENTRO DEL MATRIMONIO, HEMOS ADQUIRIDO LOS SIGUIENTES BIENES

QUE FORMAN PARTE DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. UN DEPARTAMENTO, UBICADO EN LA CALLE LOS CABILDOS NUMERO OCHENTA Y UNO Y AFGANISTÁN. EDIFICIO TULIPANES QUINTO PISO URBANIZACIÓN QUITO TENNIS, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EN LA NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, EN ABRIL PRIMERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN OCTUBRE VEINTE DEL MISMO AÑO. UNA OFICINA UBICADA EN LA AVENIDA SHRYRIS Y ELOY ALFARO QUINTO PISO ESQUINA EN EL EDIFICIO NUEVOLAR MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EN MAYO VEINTE Y UNO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES EN LA NOTARIA SEGUNDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL JULIO DOCE DEL MISMO AÑO. UN TERRENO EN EL CONDADO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL DOCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE EN LA NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN AGOSTO DIECIOCHO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. EL LOTE NUMERO NOVENTA Y CINCO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA LUCÍA DE CUMBAYA ADQUIRIDO CONJUNTAMENTE CON LOS CÓNYUGES JACQUELINE MARIE GERRITSEN BAKKER Y EL SEÑOR FERNANDO RODRIGO ADOLFO SALAS DIEHL, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EN JUNIO VEINTE Y CINCO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE EN LA NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN JULIO DOS DEL MISMO AÑO. QUINTA.- DEUDAS: DENTRO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL NO HEMOS ADQUIRIDO OBLIGACIONES FRENTE A INSTITUCIONES FINANCIERAS, PERSONAS JURÍDICAS, SOCIEDADES DE HECHO, PERSONAS NATURALES, ETCÉTERA. SEXTA.- BIENES QUE NO INGRESAN A LA SOCIEDAD CONYUGAL: LOS CAPITULANTES MANIFIESTAN

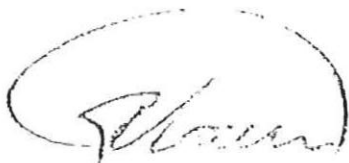
QUE A PARTIR DE LA FECHA DE ELEVACION A ESCRITURA PUBLICA DEL PRESENTE CONVENIO, NO INGRESARÁN AL HABER DE LA SOCIEDAD CONYUGAL LAS ACCIONES Y PARTICIPACIONES, ASI COMO CUALQUIER OTRA CLASE DE DERECHOS Y OBLIGACIONES EN SOCIEDADES DE HECHO Y DE DERECHO CONSTITUIDAS O DOMICILIADAS EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, QUE EN LO POSTERIOR PUDIEREN SER CEDIDOS O TRANSFERIDOS A LA SEÑORA ALEXANDRA CHRISTINA GERRITSEN BAKKER, ASÍ COMO LOS DIVIDENDOS, UTILIDADES Y DEMAS BENEFICIOS ORIGINADOS POR LOS MISMOS. TAMPOCO INGRESARAN LOS BIENES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO CIENTO CINCUENTA Y NUEVE DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE NO INGRESAN AL HABER DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. SEPTIMA.- MODIFICACION AL REGIMEN DE SOCIEDAD: EN LOS TÉRMINOS PRECEDENTES, SE ENTENDERÁN ALTERADAS LAS REGLAS RELATIVAS A LA FORMACIÓN, HABER SOCIAL, ADMINISTRACIÓN Y MÁS PARTICULARIDADES ATINENTES A LA SOCIEDAD CONYUGAL CONTRAIDA ENTRE LOS CAPITULANTES POR EL MERO HECHO DEL MATRIMONIO. OCTAVA.- GASTOS: LOS GASTOS QUE SE GENEREN DENTRO DEL OTORGAMIENTO Y REGISTRO DE ESTE INSTRUMENTO PÚBLICO SERÁN DE CUENTA DE LOS CAPITULANTES POR PARTES IGUALES. NOVENA.- DISPOSICIONES GENERALES: CUALQUIERA DE LOS CAPITULANTES TENDRÁ LA FACULTAD DE SOLICITAR Y OBTENER LA RESPECTIVA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL PRESENTE CONVENIO DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES EN EL REGISTRO MERCANTIL Y REALIZAR LAS DILIGENCIAS NECESARIAS PARA PROCEDER A LA ANOTACIÓN DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA AL MARGEN DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO EN EL REGISTRO CIVIL. LA CUANTÍA DEL PRESENTE CONTRATO POR SU NATURALEZA ES INDETERMINADA. USTED SEÑOR NOTARIO, SE

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO NECESARIAS PARA LA VALIDEZ DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES. - FIRMADO) DOCTOR JAVIER SALAZAR C. MATRICULA PROFESIONAL NUMERO DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE. COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO.- HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- PARA LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y LEIDA QUE LES FUE INTEGRAMENTE A LOS COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO, AQUELLOS SE RATHICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.


SRA. ALEXANDRA C. GERRITSENLE

C.C. 170677443-5



SR. RODRIGO F. SANCHEZ MIÑO

C.C. 173392555-0


NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
Dr. Jaime Andres Acosta Holguin
QUITO-ECUADOR

DOCUMENTO

VALOR \$ 5,00

MAJOR EN ... Miami, Florida
 TRUJONIO
 Tomo ... Único ... Pág. ... 1 ... Acta ... 1

En la ciudad de Miami, Condado de Dade, Estado de Florida
 hoy día ... doce ... de Octubre ... de mil novecientos ...
 ... y nueve ... el que suscribe, Consul del Ecuador, -
 extendiendo la presente Acta de matrimonio de ROMERO Y APELLIDOS DEL CON-
 TRAYENTE RODRIGO FERNANDO SANCHEZ MIÑO

... nacido en ... Quito, Ecuador
 el ... 28 ... de Mayo ... de 19 ... de nacionalidad ...
 ... de profesión ...
 con cédula número ... 1703925550 ... domiciliado en ...
 Quito, Ecuador

... estado civil anterior ... soltero ... hijo de ...
 Jorge Hernán Sánchez Canasano ... y de ... María Alicia Miño
 de Sánchez

ROMERO Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ALEXANDRA CHRISTINA GERRITSEN
 BAKER

nacida en ... Puerto Cabello, Venezuela el ... 26 ... la ... Septiembre ... de 1961
 ... venezolana ... de profesión ... estudiante ...
 ... con cédula número ... 170471125 ... domi-
 ciliada en ... Quito, Ecuador ... de estado civil ante-
 rior ... soltera ... hija de ... William Gerritsen

... y de ... Christian Baker de Gerritsen

Observación
 Contrayente: Rodrigo Fernando Sánchez Miño

Testigo: Fernando Burbano

Contrayente: Alexandra Christina Gerritsen Baker

Testigo: Norman F. Hydaka

Testigo: Ramiro Sánchez

Testigo: Valeria Hydaka

JAMES A. MIÑO
 Consul General del Ecuador

Secretaría: Elina Jaime

Lib. Pág. 159 Acta 159

SE DE ARCHIVA
 SE DE ARCHIVA
 SE DE ARCHIVA

ZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESA-
DO EN Una FOJA (S) UTIL (ES); PARA ESTE EFECTO
ACTO SEGUIDO LO DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO Una
FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA,
ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.-

QUITO A, 5 DE Marzo DE 1 998

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Sr. Juan Antonio Acosta Holguin
C.E. 1. 1111111111

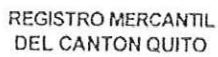
TORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA

COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A TREINTA DE MARZO DE MIL

NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.-

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR



~~Dr. J. H. Jones~~
Dr. J. H. Jones

Quito, 6 de noviembre del 2020

Señora Ing.

Alexandra Christina Gerritsen Bakker

GERENTE GENERAL HOSPITAL VETERINARIO GERRITSEN S.A. H.V.G.

Presente

De mi consideración:

Yo, Andrea Verónica Sánchez Gerritsen; pongo en su conocimiento que en esta fecha he procedido a transferir 2.500 (DOS MIL QUINIENTAS ACCIONES) de un valor de USD 1.00 cada una; que representan un capital de USD 2.500.00; a favor de la Sra. Jacqueline Marie Gerritsen Bakker.

Con este motivo, solicito se sirva registrar la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas, anular el título de acciones emitido a mi nombre y en su lugar emitir el título de acciones a favor de la cesionaria. Y comunicar a la Superintendencia de Compañías.

ACCIONISTA CEDENTE:



Andrea Verónica Sánchez Gerritsen
CI 1709276552



Jorge Luis Maurer Valenzuela
CI 1716053978

Yo, Jacqueline Marie Gerritsen Bakker acepto la transferencia de acciones efectuada a mi favor, en la forma antes detallada. Quito, 6 de noviembre del 2020

CESIONARIA



Jacqueline Marie Gerritsen Bakker
CI 1706395512


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN



170927655-2

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SANCHEZ GERRITSEN
 ANDREA VERONICA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 BENALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO: 1980-04-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Casada
 JORGE LUIS
 MAURER VALENZUELA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 MEDIVETERINIZOOTECHNI

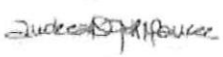
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SANCHEZ RODRIGO FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GERRITSEN ALE ANDREA CHRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EXERCICIO
 QUITO
 2012-01-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-01-06










REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
 170927655-2 015 - 0292

SANCHEZ GERRITSEN ANDREA VERONICA
 PICHINCHA QUITO
 EL CONDADO EL CONDADO
 1 Multa: 38,60 CostRep: 0 Tot USD: 38,60
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010
 5926044 31/08/2018 13:45:27



REPÚBLICA DEL ECUADOR

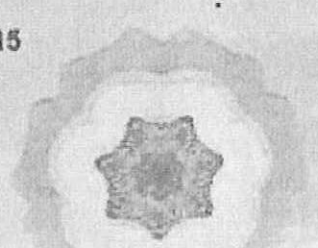
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
MAURER
JORGE LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO

Nº 171605397-8

Chile
Santiago de Chile
FECHA DE NACIMIENTO 1978-12-15
NACIONALIDAD AUSTRIACA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANDREA VERONICA
SANCHEZ GERRITSEN



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. INDUSTRIAL

V2443V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MAURER BENDINER JORGE RENE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALENZUELA DELGADO ELIANA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-11-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-06



001050305

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDAD DE QUITO
GERRITSEN BAKKER JACQUELINE MARIE
1706395512

Venezuela
 Puerto Cabello
 ALIMENTO 1960-07-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 F
 DIVORCIADO




SUPERIOR
GERRITSEN WILLÉN
BAKKER CHRISTINA PETRONELLA LARSSON
QUITO
2016-04-07
2026-04-07

MEDICO VETERINARIO





V420314222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0007 F
0007 - 044
1706395512
GERRITSEN BAKKER JACQUELINE MARIE
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: PUEMBO
ZONA:

